



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA**

Fusagasugá, veintinueve (29) de octubre de dos mil veinte (2020)

Rad. No. 252904003002-2021-00634 00

Tipo de Proceso: Ejecutivo

Instancia: Única

Vista la solicitud que antecede, y de conformidad con lo señalado en el art. 599 del C.G.P., el despacho

DECRETA:

1. EL EMBARGO y posterior secuestro de la motocicleta de placas RWV 13C, de propiedad de la demandada.

LÍBRESE oficio a la Secretaria de Transito y/o Movilidad Respectiva.

NOTIFÍQUESE


MARTHA JEANNETTE LOPEZ SANCHEZ
JUEZ